

Fitch Afirma en AAA(col) la Calificación de la Emisión de Bonos Ordinarios y Subordinados BBVA Colombia 2009 por \$2 billones

Martes, 10 de septiembre de 2013, 12:00 PM

Fitch Ratings – Bogotá – 10 de septiembre de 2013: Fitch afirmó la calificación de la Emisión de Bonos Ordinarios y Subordinados BBVA Colombia 2009 por \$2 billones como se detalla al final del presente comunicado.

FACTORES CLAVES DE LAS CALIFICACIONES

La calificación asignada a los bonos se encuentra sustentada en la calificación 'AAA(col)' con perspectiva Estable de BBVA Colombia, afirmada por Fitch Ratings el 27 de mayo de 2013 y que se encuentra actualmente vigente; y las características específicas del programa de emisión de Bonos Ordinarios y Subordinados.

La calificación de BBVA Colombia refleja el soporte patrimonial que recibiría en caso que fuese necesario de su matriz BBVA, cuya calificación internacional de *Issuer Default Rating* (IDR) otorgada por Fitch es de 'BBB+' con Perspectiva Negativa.

La calificación de los bonos emitidos bajo el programa responde a las características específicas de cada emisión. La condición de subordinación, restringida a un evento de liquidación de la entidad y la imposibilidad de prórroga en el pago de intereses confieren a los títulos subordinados un carácter muy similar a la deuda senior de BBVA Colombia ya que la entidad no tiene la potestad de privilegiar el pago de esta última en relación con su deuda subordinada sin con esto incurrir en un incumplimiento. Lo anterior sustenta el argumento de que BBVA Colombia tiene los mismos incentivos para pagar su deuda senior y subordinada, razón por la cual la calificación de esta última no debe alejarse significativamente de la primera.

Cabe señalar que, aunque la regulación colombiana permite que se cuente los bonos subordinados como parte del capital regulatorio, de acuerdo con los criterios de calificación de Fitch, los bonos subordinados no cumplen todas las características requeridas para calificar como capital. Por lo tanto, Fitch los excluye de su cálculo de capital básico y capital elegible. No obstante, BBVA Colombia mantiene niveles de capital compatibles con su calificación actual.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de los bonos de BBVA Colombia se moverían en la misma dirección que las calificaciones del emisor y una posible diferencia de un notch para la calificación de los bonos subordinados podría ser considerado si las calificaciones de BBVA se deteriorasen y las calificaciones nacionales de BBVA Colombia pasasen a estar explicadas por la Fortaleza intrínseca del banco.

Fitch ha tomado la siguiente acción de calificación:

- Calificación Nacional de los bonos ordinarios que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados 2009 hasta por \$2.0 billones en AAA(col).
- Calificación Nacional de los bonos subordinados que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados 2009 hasta por \$2.0 billones en AAA(col).

Para mayor información sobre los factores que sustentan la presente calificación favor remitirse al informe completo de la calificación nacional de emisor de corto y largo plazo de BBVA Colombia, el cual se encuentra disponible en 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchratings.com.co'

Contactos:

Analista Principal
Diego Alcázar
Director
+1-212-908-0396
New York

Analista Secundario
Andrés Márquez
Director
+57-1-326-9999 Ext. 1220
Bogotá – Colombia

Presidente del Comité
René Medrano

+503 2516 6610, El Salvador

Relación con los medios: María Consuelo Pérez, Bogotá, Tel. + 57 1 326-9999 Ext. 1460, Email: maria.perez@fitchratings.com

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación

Fecha del Comité Técnico de Calificación: 9 de septiembre de 2013

Acta Número: 3233

Objeto del Comité: Revisión Periódica

Definición de la calificación: Definición de la calificación: Las obligaciones calificadas en AAA(col) poseen la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch Ratings en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.

Criterios de Calificación Aplicados y Reportes Relacionados:

--'Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras', (Octubre 10, 2012)

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. La información ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por consiguiente la firma no se hace responsable por errores, omisiones o por los resultados obtenidos del uso de esta información.

Miembros del Comité Técnico de Calificación que participaron en la reunión en la cual se asignó la(s) presente(s) calificación(es)*: René Medrano, Rolando Martínez, Sergio Peña, Rita Goncalves y Diego Alcázar. *Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web de la Sociedad Calificadora: www.fitchratings.com.co

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP:// FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2013 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se

pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.